



# OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE FUNDACIÓN MUJERES

Carolina Venereo  
Marta Cabezas

Este documento es el informe de la sistematización de la experiencia “Observatorio de Violencia” desarrollada por Fundación Mujeres y forma parte de la investigación “Iniciativas de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 11 y 16 en la ciudad de Madrid”. Dicha investigación ha sido desarrollada por la Universidad Autónoma de Madrid a través del Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No violencia (DEMOSPAZ), la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social, el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia (IUNDIA). Ha sido financiada por el Ayuntamiento de Madrid en el marco de la Convocatoria Pública de Subvenciones para Proyectos de Investigación en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Educación para un Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global para el ejercicio 2020 (Ref.: 2020/553-0725)<sup>1</sup>.

## 1. Reconstrucción histórica de la experiencia, sus principales hitos y contexto

Fundación Mujeres<sup>2</sup> es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que desde 1995 trabaja en la puesta en marcha de proyectos de intervención en los diferentes ámbitos de la participación social, política, económica y cultural, con el objetivo de contribuir al logro de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Con más de 20 años de experiencia en intervención social desde una óptica feminista, su misión ha sido:

*contribuir al cambio social y político necesario para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida y conseguir, de esta forma, mejorar la situación social, la calidad de vida y los derechos plenos de las mujeres<sup>3</sup>.*

Desde esta línea de trabajo e intervención, uno de los objetivos fundacionales de Fundación Mujeres es precisamente la intervención a favor de la prevención y erradicación de la violencia de género, por lo que a partir de su accionar pretenden fomentar el conocimiento social de esta realidad y difundir a la opinión pública los datos obtenidos, estudios y actuaciones contra la violencia ejercida sobre las mujeres.

1 La información completa del estudio se puede encontrar en: Murillo, F. J., Belavi, G. y Mesa, M. (Coords.). (2022). *Iniciativas de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 11 y 16 en la ciudad de Madrid. Memoria de investigación*. Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social/Instituto DEMOSPAZ. Disponible en: <https://www.catedraeducacionjusticiasocial.org/odsmadrid/informes>

2 <https://fundacionmujeres.es/>

3 [https://www.fundacionmujeres.es/proyectos/view/2\\_banco\\_de\\_buenas\\_practicas\\_par\\_a\\_la\\_prevenccion\\_de\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_y\\_educar\\_en\\_igualdad\\_hacia\\_un.html](https://www.fundacionmujeres.es/proyectos/view/2_banco_de_buenas_practicas_par_a_la_prevenccion_de_la_violencia_de_genero_y_educar_en_igualdad_hacia_un.html)

En correspondencia con sus valores, objetivos y principios, iniciaron desde 2005 una importante iniciativa para estos fines: el Observatorio de Violencia de Género. Esta experiencia en formato de página web, diariamente recopila noticias, opiniones, informes y estadísticas a través de los diferentes medios de comunicación y fuentes oficiales e institucionales relacionadas con la violencia de género, que puedan ser de interés no sólo para profesionales en la materia, sino para la población en su conjunto.<sup>4</sup>

Pero ¿cómo y cuándo surge exactamente el Observatorio de Violencia de Fundación Mujeres? Para responder a esta interrogante, situemos primeramente el contexto político y social.

Desde las décadas de los 80 y 90, a partir de las regulaciones y debates que empiezan a surgir en el ámbito internacional, sobre todo en el marco de Naciones Unidas, el feminismo en España manifestaba entre sus objetivos más potentes la reivindicación de más legislación y más protección para las mujeres víctimas de la violencia de género. A raíz de ello, a partir de mediados de los años 90 del siglo pasado, una agrupación de organizaciones feministas y de mujeres españolas firma acuerdos de colaboración para una intervención en red, sobre todo con el objetivo de promover la incidencia política y la reivindicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

En este marco, es importante señalar que una parte importante de esa reivindicación estaba destinada al tema de los sistemas estadísticos de conteo del número de víctimas de violencia de género. España en aquel momento, partía de un sistema de contabilización que era muy defectuoso, ya que solo consideraba violencia contra las mujeres aquella que se producía estrictamente dentro del matrimonio, cualquier otro tipo de relación no matrimonial no computaba. Por tal razón, las propias organizaciones feministas, incluida Fundación Mujeres, eran quienes desde 2003, a partir de los medios de comunicación locales, computaban las cifras reales de las mujeres asesinadas por violencia de género en el marco de las relaciones afectivas.

Posteriormente en lo que ya fue el marco de aprobación e implementación de la Ley Integral contra la Violencia de Género aprobada en 2004, desde Fundación Mujeres percibieron una cierta necesidad de compartir información sobre qué era la violencia de género, qué se hacía al respecto, cuáles eran las buenas prácticas, etc. Esta necesidad de información hizo que muchas instituciones públicas realizaran a la Fundación diferentes peticiones de asesoramiento: “*si yo quiero tener una estrategia contra la violencia de género, ¿cómo lo hago?*”.

Todo ello coincide con el momento en que se empiezan a gestar todas las estadísticas públicas que generaron una gran confusión,

*estaban los datos del poder judicial, por un lado, los de la delegación por otro... todo eso se ha ido ordenando con el tiempo, pero había un momento en el que realmente tú necesitabas un espacio para poder consultar, ver las diferencias de los datos y tener criterios de análisis.*

Además, las contradicciones sociales y políticas del contexto histórico marcaban la necesidad de difundir y poner en valor información ordenada, precisa y fiable sobre el impacto negativo de la violencia de género en la sociedad española. Estas contradicciones venían acaecidas principalmente por las voces críticas y disonantes de los discursos detractores y ultraconservadores en contra de las políticas de erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres, “socialmente no se entendía, no en todos los casos, por qué tenía que existir este tipo de legislación”.

<sup>4</sup> <https://observatorioviolencia.org/quienes-somos/>

Es entonces que, a partir de todo ello, Fundación Mujeres se plantea la necesidad de crear un espacio de fácil acceso y comprensión, de recopilación especializada que efectivamente diera una visión,

*ya en aquel momento amplia y diversa [de lo que significaba la violencia contra las mujeres], un espacio de biblioteca donde poder encontrar diferentes recursos que permitieran a la gente simplemente leer, saber más, estar al tanto y tener identificadas también buenas prácticas en materia de sensibilización, de prevención, etc.*

En aquella época, el activismo feminista estaba experimentando nuevos cambios y representaciones ante la irrupción de la era digital. Fundación Mujeres, desde antes del año 2000, venía trabajando con herramientas telemáticas para la atención a mujeres, por lo que contaba con experiencia acumulada en este sentido. Ante ello, identificaron como una ventaja esencial poder aprovechar estas habilidades para adaptar ese “espacio de biblioteca” que se hacía tan necesario, a una experiencia 100% digital. De ahí que, desde el inicio, consideraran esencial un formato web, que permitiera generar fácilmente contenidos telemáticos específicos en materia de igualdad, desde una óptica feminista y de derechos de las mujeres, intercambiables, de acceso abierto y con presencia permanente en internet para su circulación y difusión.

Así, surge entonces en 2005 el Observatorio de Violencia de Fundación Mujeres, concebido para poner en valor tanto la reivindicación como la especialización que tenían las organizaciones feministas y de mujeres en la creación de metodologías de intervención, sobre todo con mujeres víctimas en España, en la identificación de sus necesidades y los procesos de acompañamiento, en lo que llevaban trabajando desde el pasado siglo, mucho antes de que lo hicieran los circuitos y servicios públicos.

De esta forma, el Observatorio persigue los mismos objetivos desde su surgimiento hasta la actualidad, se concibe como un sistema de información abierto a la sociedad en materia de prevención y sensibilización de violencia de género. Es percibido por sus participantes como un espacio que se adapta y responde eficazmente a las necesidades de cada momento histórico, ya las demandas del contexto y procesos sociales, culturales y políticos.

Al mismo tiempo, el Observatorio de Violencia ha tenido otros puntos fuertes a destacar como el activismo y el voluntariado. Fundación Mujeres brinda la posibilidad de que personas sensibilizadas y comprometidas puedan colaborar y participar activamente en la generación de los conocimientos y contenidos que son publicados en la web, así como en las Campañas y demás actividades formativas que se impulsan desde el Área de Educación y Prevención de Violencia de Género a cargo de esta experiencia. Desde su interpretación esta es una de sus fortalezas internas, ya que promueve el aprendizaje, el debate y la reflexión actualizada de un lado a otro. “El Observatorio de Violencia no se puede entender sin tomar en consideración la línea de voluntariado”.

Entonces, el Observatorio de Violencia de Fundación Mujeres tiene esencialmente una labor informativa y de generación de contenido especializado en materia de violencia de género, se hace eco y replica información sobre el activismo feminista en España y a nivel internacional, desde sus movilizaciones, grandes acuerdos y consensos. Todo ello supone una difusión más del trabajo de incidencia política y de activismo que se hace desde las organizaciones de mujeres. Apuesta por compartir información especializada, rigurosa y actualizada, “sin perderse en los ruidosos debates sociales”, desde las premisas de veracidad y confiabilidad de sus contenidos. Todo ello ha posicionado a esta web como un primordial referente para personas profesionales interesadas en ampliar sus conocimientos sobre violencia de género; para estudiantes

que buscan bibliografía ordenada y de rigor académico y científico, con claridad de conceptos y una amplia variabilidad de recursos; para mujeres que buscan información y asesoramiento de los recursos disponibles para la atención de la violencia de género; así como para la población en sentido general con interés en conocer más a este respecto.

## 2. Procedimientos, recursos y participantes de la experiencia

Fundación Mujeres cuenta con un Plan Estratégico 2019-2023<sup>5</sup>, que propone el alcance de los fines fundacionales y la misión de la entidad a través de cinco objetivos otros tantos ejes estratégicos, cuya articulación y diseño responde a las necesidades sociales identificadas en materia de igualdad y la experiencia y saber hacer de Fundación Mujeres a lo largo de sus más de dos décadas de intervención social.

De esta forma, el objetivo estratégico 5 consiste en promover el cambio cultural para la construcción de una sociedad igualitaria, exenta de estereotipos sexistas. Su articulación con el eje estratégico 5, establece la consecución del cambio cultural a través de la creación, diseño, difusión y desarrollo de acciones de sensibilización contra la discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como para la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Dentro de esta línea de actuación, se integran además los ejes transversales de fortalecimiento interno de la organización y de incidencia política para la igualdad.

El Área de Educación y Prevención de Violencia de Género es la encargada de la ejecución y dinamización del Observatorio de Violencia, junto con el resto de las iniciativas de la Fundación que buscan incidir en la sensibilización social para contribuir al cambio cultural que promueven las políticas de igualdad. Desde esta visión estratégica, sus participantes reconocen que, aunque cada una de estas experiencias tiene sus objetivos propios, no pueden entenderse desligadas por completo unas de otras, sino que se complementan y contribuyen particularmente al logro de un macro y complejo objetivo común: el cambio cultural. Ejemplo de ello lo constituye la Campaña en conmemoración por el Día de las empleadas del hogar que lidera el Observatorio de Igualdad y Empleo, de la cual se hace eco el Observatorio de Violencia reflejando qué situaciones de violencia viven las mujeres empleadas del hogar y cómo les afecta.

Siendo así, el Observatorio de Violencia constituye un recopilatorio de conocimiento sobre violencia de género, con formato de página web, de libre acceso, en idioma español, que se compone por ocho apartados a los que se puede acceder desde la *landing* o página inicial y/o navegando por la web. Al mismo tiempo, el Observatorio funciona como un recurso para la promoción y visibilidad de los diferentes proyectos e iniciativas que realiza Fundación Mujeres con respecto a la violencia de género.

Sobre esta base, las principales temáticas a compartir en el Observatorio parten del Plan de Comunicación anual aprobado, que a su vez forma parte del Plan de Actuación de Fundación Mujeres. En esta planificación estratégica, se marcan además las Campañas a llevar a cabo durante el año dentro del Observatorio, las cuales, en su mayoría, responden a fechas conmemorativas como la Semana Internacional contra el Acoso Callejero celebrada en abril o la Campaña por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos celebrada en junio.

Para la publicación de las noticias de actualidad en relación con la violencia de género, sus ejecutoras plantean: “Tenemos que estar siempre revisando y haciendo seguimiento y observa-

5 Fundación Mujeres. (2019). *Plan estratégico de Fundación Mujeres 2019-2023*. Fundación Mujeres.

ción de la actualidad y de lo que las instituciones vayan avanzando o retrocediendo”. Para ello, consultan “fuentes calientes, que son como medios, temas o situaciones que creemos que son interesantes y que debemos tener siempre actualizadas dentro del Observatorio de Violencia”.

Para la ejecución del Observatorio utilizan un sistema de gestión de contenidos digitales. Cuentan con manuales y guías que protocolizan la forma de compartir la información para uniformarla y responder al estilo propio de la Fundación. Estas tienen que ver con el formato, etiquetas, información audiovisual de apoyo como la imagen destacada o vídeos complementarios, enlaces externos, extensión, autoría, fecha y lugar de publicación en caso de documentos o legislación, etc.; así como también los criterios con perspectiva feminista a aplicar a los contenidos generados como puede ser el uso del lenguaje inclusivo, evitar las expresiones que puedan resultar sexistas o que reproduzcan estereotipos de género, entre otros.

Además, cuentan con una plataforma de automatización que ayuda a compartir información y campañas a través del correo electrónico que les permite estar en contacto con la comunidad de personas vinculadas al Observatorio. También se apoyan en las redes sociales para replicar y dar visibilidad de lo publicado en el Observatorio, a través de las páginas de Twitter<sup>6</sup>, LinkedIn<sup>7</sup>, Facebook de Fundación Mujeres<sup>8</sup> y de Educar en Igualdad<sup>9</sup>. A partir de todo ello, realizan un seguimiento detallado y actualizado de todo lo que se va publicando en la web, las principales temáticas de interés y las personas responsables.

De esta forma, para el funcionamiento del Observatorio de Violencia, se necesita de disímiles recursos humanos, técnicos y financieros. Con respecto a los recursos humanos, efectivamente requiere de un equipo profesional encargado de su gestión y generación de contenidos que, a su vez, desde un criterio profesional, informado y formado en materia de igualdad de género y prevención de violencia contra las mujeres, pauten, recojan y retroalimenten el valor que aporta el voluntariado dentro de esta experiencia y la generación de información, opinión y comunicación relacionada con la militancia y activismo feminista.

Desde esta dirección y coordinación técnica de sus profesionales, se conecta la indispensable relación con los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de la experiencia. Al respecto, sus ejecutoras mencionan los recursos asociados a la generación, funcionamiento, mantenimiento e innovación de la web, su dominio y “servidor informático con las medidas de seguridad suficientes para resistir los ataques machistas que también se producen en el espaciocibernético”.

Consecuentemente, también se hacen imprescindibles los recursos financieros. En este aspecto las entrevistadas señalan el Observatorio de Violencia como parte del proyecto “Banco de Buenas Prácticas para la Prevención de la Violencia de Género y Educar en Igualdad. Hacia un Voluntariado 2.0 por el Buen Trato”<sup>10</sup>, un programa de continuidad implementado por Fundación Mujeres desde 2015 y financiado hasta 2020 a través de la convocatoria pública del IRPF. En el año 2021, no recibieron esta financiación, pero Fundación Mujeres mantendrá el funcionamiento del Observatorio a partir de fondos propios y/o la colaboración con otras organizaciones, destacando la importancia que le confieren a la experiencia dentro del accionar de la organización para el logro del cambio cultural.

6 <https://twitter.com/fmujeres>

7 <https://www.linkedin.com/company/fundacion-mujeres>

8 <https://www.facebook.com/fundacionmujeres/>

9 <https://www.facebook.com/educarenigualdad/>

10 [http://www.fundacionmujeres.es/proyectos/view/2\\_banco\\_de\\_buenas\\_practicas\\_para\\_la\\_prevencion\\_de\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_y\\_educar\\_en\\_igualdad\\_hacia\\_un.html](http://www.fundacionmujeres.es/proyectos/view/2_banco_de_buenas_practicas_para_la_prevencion_de_la_violencia_de_genero_y_educar_en_igualdad_hacia_un.html)

### 3. Destinatarias, aliadas y relaciones estratégicas

El Observatorio de Violencia es concebido por sus ejecutoras como una herramienta web de sensibilización y difusión de conocimientos en materia de violencia de género, destinada a la ciudadanía en general interesada en este tema, a una comunidad amplia de profesionales que consideran la inclusión transversal de la violencia de género en sus disciplinas y ámbitos de intervención, y a los medios de comunicación.

Así, a través de las suscripciones al boletín electrónico del Observatorio (Observatorio de Violencia de Género, s/f), sus ejecutoras han podido constatar que la composición principal de esta comunidad de personas usuarias de la web son precisamente las y los profesionales del ámbito de la violencia de género, que constantemente están buscando renovarse o adquirir nuevas herramientas para su labor profesional. Según sus ejecutoras, el interés de visita y consulta de su amplio público meta se debe a la

*trayectoria del Observatorio, porque ha sido una web de referencia durante mucho tiempo a la que tú llegabas, accedías y era como muy fácil encontrar todo lo que ponía, como un Observatorio de Observatorios, es como que todo lo que van publicando en otros sitios, tú ahí lo encuentras.*

En interrelación con el eje estratégico de incidencia política para la igualdad establecido dentro del Plan Estratégico de Fundación Mujeres, la entidad participa en órganos de interlocución con organismos internacionales, estatales y autonómicos, poderes y administraciones públicas, entre otros, como el Observatorio Estatal para la Violencia contra las Mujeres, el Consejo de las Mujeres del Gobierno de España, el Consejo para la Igualdad de RTVA, el Observatorio de Igualdad de RTVE; de los que procuran hacerse eco en el Observatorio de Violencia como avance para la consecución de la igualdad y la lucha contra la violencia de género<sup>11</sup>. Así, sus participantes resaltan que, aunque el proyecto del Observatorio en sí mismo no cuenta con alianzas establecidas formalmente para su funcionamiento, “se beneficia de todo el elenco de relaciones estratégicas que tiene la casa”.

Por otro lado, sus participantes resaltan que la Fundación cuenta con otras alianzas informales, “incluso tácitas en su mayoría”, con entidades que consideran como referente desde sus distintos campos de especialización. Así, para su difusión dentro del Observatorio, se mantienen haciendo seguimiento del trabajo de entidades como la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, la Federación de Mujeres Jóvenes, la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres y la Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional.

Ante ello, Fundación Mujeres recibe múltiples peticiones de colaboración de disímiles entidades gubernamentales, públicas y privadas, de la sociedad civil, etc., para difundir y poner a disposición de la ciudadanía desde el Observatorio de Violencia, información, recursos, campañas e iniciativas de relevancia, encaminadas al logro de la igualdad de género y la eliminación de todas las manifestaciones de violencia y discriminación ejercida hacia las mujeres y las niñas.

<sup>11</sup> Algunos de los ejemplos de estas noticias publicadas en el Observatorio pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- <https://observatorioviolencia.org/declaracion-institucional-del-observatorio-estatal-de-violencia-sobre-la-mujer-contr-el-negacionismo/>
- <https://observatorioviolencia.org/aula-de-feminismo-2018-del-consejo-de-las-mujeres-del-municipio-de-madrid/>
- <https://observatorioviolencia.org/pulsera-antiacosos-con-control-movil-a-traves-de-una-app/>
- <https://observatorioviolencia.org/el-observatorio-de-igualdad-de-la-rtve-emite-su-primera-resolucion-ante-una-queja-sobre-contenidos-emitidos-contrarios-a-la-igualdad-y-la-tolerancia/>

## 4. Obstáculos, desafíos y lecciones aprendidas

Las participantes de la experiencia del Observatorio de Violencia reflexionan sobre la complejidad y variabilidad de los obstáculos, retos y desafíos de esta iniciativa, los cuales responden tanto a las características internas de su funcionamiento, como a otros factores externos que marcan momentos significativos dentro de la misma, y que se encuentran estrechamente interrelacionados entre sí.

Por las propias características de esta herramienta, reconoce a su vez que su impacto es difícil de medir, a diferencia de otros programas de la Fundación donde objetivamente se pudiera afirmar que se han formado 1.500 mujeres durante este año, citando un ejemplo hipotético. No obstante, sí que contabilizan el número de visitas y de páginas visitadas, sobre lo que han observado un notable crecimiento en el último año. Aunque señala que se encuentran en niveles bajos, porque no cuentan con la potencia de difusión que les gustaría, reconocen el Observatorio como un instrumento que no deja de crecer, por lo que en su opinión este sería un indicador de que “efectivamente una herramienta como esta hace falta”.

En relación con ello, señalan que “el Observatorio de Violencia en la actualidad tiene una carcasa tecnológica y una forma de funcionamiento que no se parecen a las del principio”. Argumentan así que, a lo largo de este itinerario, se han generado momentos importantes de revisión y reflexión a lo interno de la organización para la toma de decisiones estratégicas sobre la continuidad de la experiencia, su renovación, pautas y criterios de funcionamiento. En este sentido, resaltan la incorporación paulatina que ha tenido el voluntariado y los recursos económicos destinados al funcionamiento de esta iniciativa.

Así, se reafirma nuevamente el incesante desafío que representa la ejecución de una experiencia de carácter digital, “que impone un esfuerzo de innovación y de actualización tecnológica permanentes para el que no siempre tienen recursos las organizaciones sociales”. Así, la búsqueda y obtención de financiamiento se vuelven al mismo tiempo un obstáculo y un reto para la organización, ya que, según las participantes de la experiencia, las ayudas y financiaciones públicas, así como los patrocinios de empresas privadas, no siempre contemplan el apoyo a la ejecución y/o renovación de iniciativas de este tipo.

Todo ello impacta directamente en las estrategias de la organización para el desarrollo de la experiencia, donde sus participantes aseguran como desafíos la necesidad de mayor inversión y esfuerzos en cuestiones como marketing digital, conexión a redes, lograr una presencia más potente y variada a través de distintos canales de difusión. En este sentido, reflexionan acerca de que “la sociedad está cambiando, no está donde estaba antes, no hacen búsquedas en Google, se van directamente a redes sociales y son estas las que ahora te llevan a la web”. Aunque destacan la actividad de la Fundación en redes sociales como Twitter o Facebook que les permiten llegar a una comunidad amplia de profesionales y de ciudadanía comprometida en materia de violencia de género, reconocen que para llegar a la población más joven deben construir un Plan de Comunicación que también integre otras redes sociales como Instagram o Tik Tok, para lo que ya han estado trabajando desde otros programas de la entidad como Educar en Igualdad.

Por otra parte, dentro del Observatorio de Violencia, al tratarse de una herramienta en línea de sensibilización y mejora del conocimiento en materia de igualdad y violencia contra las mujeres, y no una experiencia concreta de intervención, se dificulta tener un contacto directo con todas sus usuarias y usuarios finales. No obstante, esta iniciativa toma en consideración las múltiples, complejas y dinámicas formas de desigualdad, opresión y vulnerabilidad que los

contextos y circunstancias imponen a las mujeres y que, además de por su condición de género, las exponen a disímiles situaciones de violencia. Para ello, su equipo técnico y de voluntariado se mantienen haciendo un seguimiento y análisis variado, actualizado y pormenorizado de distintos temas y entidades especializadas como el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Médicos sin Fronteras, Amnistía Internacional, etc., que luego traducen en la publicación y difusión de contenidos en la web, así como en la implementación de las Campañas de sensibilización que desarrollan.

De esta forma, por ejemplo, no se limitan a analizar o difundir información de la situación de las mujeres solo en el contexto local, nacional o regional, sino que abordan temáticas que vulneran la situación de las mujeres y el disfrute pleno de sus derechos en otras partes del mundo como América Latina, África o Asia; comparten tanto las situaciones de vulneración de los derechos de las mujeres que deben ser denunciadas por las organizaciones feministas en su movimiento y compromiso internacional, como las buenas prácticas o los avances en la lucha por la igualdad y la equidad alcanzadas desde estas otras latitudes en colaboración con el equipo de cooperación internacional de la Fundación.

Además, resaltan que, en la propia elaboración de contenidos y difusión de la información, se esfuerzan en hacerlo de una forma accesible, sencilla, clara, precisa, adecuándolos en la medida de lo posible a las técnicas de lectura fácil, para que pueda llegar a todas las mujeres y todas las personas que accedan al Observatorio. Esto lo definen como un reto, ya que, desde las profesiones y especialización de sus ejecutoras, se hace difícil escapar en algunas ocasiones del uso de un lenguaje demasiado técnico o complejo.

Por otro lado, con respecto a los factores externos, encontramos que la evolución de las políticas de prevención y erradicación de la violencia de género se han mostrado muy sensibles a los cambios políticos y el contexto, a lo que no escapa el escenario español. Por tanto, el Observatorio de Violencia, percibido como un altavoz en defensa de los derechos de las mujeres, se va adaptando a esos cambios coyunturales externos, fomentando su tono reivindicativo cuando existe una opinión pública en contra de estas políticas, o de debate y avance cuando la opinión pública se muestra a favor.

“Cuando ocurren importantes sucesos en los ámbitos político, judicial y social, que generan mucha acción social como repercusión, es verdad que en el Observatorio de Violencia se nota”. Según sus participantes, estos acontecimientos desencadenan un potente activismo feminista del cual el Observatorio forma parte activa, demandando e incidiendo en la aprobación de nuevas legislaciones, en el abordaje especializado sobre temas que se han puesto en el centro del debate, en la colaboración con otras entidades para la difusión de información, campañas, recursos, etc.

A consecuencia de todo lo anterior, sus participantes refieren que han recibido “ataques directos contra la herramienta, e incluso hacia la entidad”. Estos ataques, desde las posiciones más ultraconservadoras, las acusan “de estar a favor de esa ley que discrimina a los hombres”, por lo que desde Fundación Mujeres se procura que la herramienta del Observatorio se sostenga y contribuya a ese necesario cambio cultural y de evolución social para la construcción de una sociedad más igualitaria, que promueva la no discriminación, así como la erradicación y prevención de las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Al mismo tiempo, subrayan las *webinarios* y los procesos internos de comunicación y generación de contenidos, en los que destacan el papel del equipo de voluntariado y estudiantes en prácticas. Estos, según sus experiencias, ofrecen muy buenos resultados para las piezas informativas que se componen a partir de ahí para su publicación en el Observatorio, y que a su vez



contribuyen al objetivo de compromiso y responsabilidad de las organizaciones feministas de poner en circulación contenidos que cuenten la historia de los derechos de las mujeres “como queremos contarla desde el activismo feminista”.

Otra de las lecciones aprendidas que señalan las entrevistadas es precisamente que el desarrollo de esta experiencia favorece los aprendizajes de entornos colaborativos y de trabajo en equipo, generando un diálogo constante entre el equipo técnico y de voluntariado, fomentando el establecimiento de una comunidad con la que intercambiar información, generar redes de colaboración para hacerse eco de las actividades y acciones que desarrollan las distintas entidades, aportándose y enriqueciéndose mutuamente o colectivamente sus visiones y acciones, etc.

## 5. Discusión, síntesis e interpretación crítica de la experiencia vivida

La profundización en el Observatorio de Violencia de Fundación Mujeres a partir de la metodología de la sistematización, demuestra la apelación al conocimiento de esta experiencia como un instrumento de sensibilización social, sumado a las herramientas que ofrece como guía para la puesta en marcha de acciones en pos de la erradicación de la violencia de género, desde un acercamiento feminista y sensato a todo el argumentario de las políticas de igualdad, que escapa y combate los discursos detractores.

Para ello, los enfoques de género, empoderamiento, interseccionalidad y derechos humanos forman una parte medular del ideario y accionar de Fundación Mujeres. Contenidos en los principales documentos de su sistema de planificación y gestión, como el Plan Estratégico o la Política de Calidad, estos enfoques se concretan en sus actividades, resultados e impacto social.

Como una entidad de intervención social, comprometida con la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, sus participantes coinciden en la importancia de la incorporación del enfoque interseccional en la atención a las necesidades de las mujeres. Para ello se evidencia que parten de la premisa institucional de que cualquier diseño de intervención y sensibilización, como es el Observatorio de Violencia, debe tomar en consideración el complejo y diverso entramado de las diferentes circunstancias, condiciones, identidades, manifestaciones de discriminación, etc., que presentan cada una de las mujeres que habitan en el mundo, ya que estas configuran una situación particular que merece una atención especial en cada caso, para abordar sus derechos individuales y colectivos.

Por otro lado, la información recopilada en este trabajo ha permitido constatar que la experiencia del Observatorio de Violencia contribuye al logro del empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, tanto de las que participan en su gestión y ejecución, como de sus destinatarias. “Persona que pasa por el Observatorio, persona que se siente indudablemente segura del argumento que defiende”, refiere una de las entrevistadas basándose en los testimonios compartidos por las personas que a lo largo del tiempo han participado en esta experiencia. Según su opinión, esta constituye una “experiencia de militancia feminista”, que contribuye a la transformación de la conciencia propia, la reafirmación de los ideales y convicciones de que debemos seguir luchando por los derechos de las mujeres, por el logro de una igualdad real y efectiva en las sociedades, libre de violencias machistas.

A su vez, todo ello tiene que ver con compartir espacios, conocimientos, aprendizajes, generar redes y alianzas en entornos colaborativos, con la solidaridad y el apoyo mutuo, de forma que impacte en esa lucha común para la transformación social y de las estructuras de poder. En estrecha relación con ello, se encuentra la importancia de la incidencia política, de exigir a los

estados los cambios y legislaciones necesarias, algo que tiene incorporado Fundación Mujeres como uno de los ejes estratégicos transversales a todo su accionar y que se manifiesta claramente dentro de los objetivos del Observatorio de Violencia.

Al mismo tiempo, la oportunidad e importancia que ofrece la experiencia al voluntariado, entendido como personas voluntarias y estudiantes en prácticas, denota otro ejemplo de empoderamiento dentro de la experiencia. Según mi propia participación y de otras voluntarias entrevistadas, formar parte del Observatorio de Violencia abre las puertas a una experiencia recíproca de desarrollo y aprendizajes individual y colectivo, de colaboración, refuerzo de la autonomía, la capacidad crítica y de decisión, de trabajo en equipo, compañerismo, de confianza y autoconfianza, crecimiento y satisfacción personal y profesional, y de un alto poder transformador a nivel personal, sobre lo que refiere una de las entrevistadas: “yo creo que si no hubiera pasado por Fundación Mujeres, y concretamente por el Observatorio de Violencia, sería otra persona diferente a la que soy hoy”.

De esta forma, la experiencia permite fortalecer y generar nuevas capacidades tanto para el equipo técnico como para el equipo de voluntariado. Entre estas capacidades se encuentran el desarrollo de habilidades de comunicación y marketing digital, manejo de diferentes softwares, programas y herramientas digitales, capacidad de síntesis, perfeccionamiento del uso del lenguaje inclusivo y análisis crítico. Así, lo aprendido durante la dinamización del Observatorio ha impulsado a algunas de sus participantes a embarcarse en nuevas propuestas en las que reinvierten los conocimientos adquiridos, como ha sido el caso de voluntarias que han instaurado sus propias consultoras o han creado blogs en los que abordan las temáticas de igualdad de género, sobre lo que señalan que no hubiesen podido cumplir si no fuera por todo lo que aprendieron en la experiencia.

A partir de todo lo anterior, podemos afirmar entonces que el Observatorio de Violencia se asume como una experiencia de empoderamiento con “poder suma-positivo”, de carácter generativo y productivo que permite compartir el poder y favorecer el apoyo mutuo; con “poder para” porque invoca a la solidaridad para el cambio; con “poder con” ya que fortalece alianzas; y con “poder desde dentro”, porque permite transformar la conciencia propia y reinterpretar la realidad. Así, la experiencia favorece los procesos de empoderamiento para el logro de la igualdad de género, en tanto constituye para las mujeres participantes un desafío a la ideología patriarcal en aras de transformar las estructuras que refuerzan la desigualdad social, las diferentes manifestaciones de discriminación, en especial la violencia de género, desde una visión práctica, estratégica, política y por ende, feminista.

En consecuencia, no podemos hablar del empoderamiento de las mujeres dentro de la experiencia, sin tomar en consideración al mismo tiempo una perspectiva de derechos humanos. Ambos enfoques se encuentran estrechamente ligados y se retroalimentan para analizar e implementar acciones que superen las inequidades y desigualdades de género para alcanzar un desarrollo sostenible.

Podemos considerar entonces a Fundación Mujeres como titular de responsabilidades ya que, como una organización social feminista, por su trayectoria, influencia e incidencia social y política sobre todo dentro del contexto español, cumplen con su responsabilidad en la promoción, la defensa y la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

Sobre esta base, las participantes de la experiencia del Observatorio de Violencia se mantienen haciendo un seguimiento continuo de la labor de las instituciones y los organismos internacionales en todo lo que tiene que ver con la violencia hacia las mujeres, como el Alto

Comisionado para los Derechos Humanos, la CEDAW, ONU Mujeres, entre otros, de las que se hacen eco en las publicaciones, documentos y campañas de sensibilización que tienen lugar en el Observatorio.

Así mismo, tal como plantean en su Plan Estratégico, Fundación Mujeres busca generar procesos de diálogo y transformación social en los diferentes ámbitos político, social, jurídico, etc. Para ello, realizan una amplia labor de incidencia política para la igualdad, a través de su participación en órganos de interlocución con organismos internacionales, poderes y administraciones públicas, entre otros; su activismo y colaboración con el movimiento feminista, la elaboración de propuestas políticas y legislativas para el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación y prevención de la violencia de género. Este proceso de reivindicación denuncia o responsabilización del Estado u otras administraciones públicas, se apoyan en sus diferentes programas e iniciativas como es el caso del Observatorio de Violencia.

Por consiguiente, como parte de su visión y estrategia futura de la contribución de la experiencia al logro del ODS 5 de la Agenda 2030, sus participantes manifiestan su profunda convicción de que solo podremos conseguirlo con un adecuado conocimiento en materia de igualdad y prevención de violencia de género, y para ello seguirán siendo necesarias herramientas como el Observatorio. Consideran que la sociedad en su conjunto debe entender su magnitud y urgencia, el impacto que acarrea tanto a nivel personal como social el atentado a los derechos humanos de las mujeres, cuáles son las mejores vías y pautas para su erradicación, sobre las que tienen un firme y profundo convencimiento: “cambio cultural, lucha contra la impunidad, persecución contra los agresores, protección de las víctimas”.

De esta manera, aspiran a mantenerse y posicionarse aún más como una web de referencia en materia de prevención de violencia de género, ampliamente conocida y de gran impacto para la sociedad, trascendiendo la comunidad de usuarias con las que cuentan en la actualidad. Reconocen que para ello parten con algunas ventajas y desventajas. Dentro de las desventajas se encuentran los desafíos y retos tecnológicos y de nuevos canales de difusión, así como los recursos limitados. Mientras que por otro lado, como ventajas encontramos el hecho de que el Observatorio es una herramienta web que brinda la posibilidad de tener mucha información en materia de sensibilización y prevención de violencia de género en un mismo sitio; permite recopilar y difundir mucha información local y autonómica, lo que impacta directamente en beneficio de la sociedad madrileña, no solo para la búsqueda de recursos de ayuda cuando se enfrenta una situación de violencia de género, sino también para las personas profesionales que necesitan ampliar sus conocimientos, adquirir nuevas herramientas o quieren hacer nuevas propuestas, y que a su vez puedan impulsarse nuevas y diferentes actividades o iniciativas desde el Observatorio. Además, en cuanto a las personas voluntarias, las personas de Madrid tienen la oportunidad de poder realizar su colaboración en el Observatorio y facilitar y compartir información local y contextualizada de lo que pasa en sus lugares de residencia, en sus entornos de socialización, de trabajo, estudio, de sus comunidades, etc. y con ello, expandir el radio de incidencia de la experiencia hacia nuevas destinatarias.

## 6. Conclusiones

De la sistematización se pueden extraer las siguientes ideas finales a modo de conclusión:

- El Observatorio de Violencia de Fundación Mujeres constituye una importante herramienta de generación y difusión de conocimientos especializados para la sensibilización en materia de igualdad de género y prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, con un amplio alcance e influencia social; un potente

instrumento de incidencia política, no solo dentro de la ciudad de Madrid, sino también a nivel estatal; una experiencia en continua renovación y actualización de aprendizajes tanto a nivel interno de la organización, como a nivel externo en sus destinatarias y usuarias finales.

- Dentro de los factores que han facilitado el desarrollo de la experiencia del Observatorio de Violencia se encuentran: la amplia trayectoria y experiencia de Fundación Mujeres, su posicionamiento, reconocimiento y visibilidad como referente en el activismo feminista para la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género; el nivel de especialización y compromiso de las personas ejecutoras, tanto de su equipo técnico como de las personas voluntarias que participan en la experiencia; sus alianzas, redes de contacto, apoyo y entornos colaborativos y de aprendizajes con otras organizaciones feministas, sociales y estatales.
- Como factores que han dificultado el desarrollo de la experiencia del Observatorio de Violencia pueden mencionarse la influencia de los contextos políticos, económicos, sociales y jurídicos, y sus continuos cambios y contradicciones, que impactan en la consecución de una sociedad más justa, equitativa y sostenible para mujeres y hombres; la influencia de los discursos conservadores y detractores contra la igualdad de género y las políticas de violencia hacia las mujeres; los recursos limitados para la reinversión en mejoras tecnológicas para la experiencia y su posicionamiento en nuevos canales de difusión, lo que incide en el logro de un mayor impacto en nuevos públicos.
- Al tratarse de una experiencia de carácter digital, los principales desafíos percibidos por las participantes de la experiencia del Observatorio se asocian a la permanente necesidad de innovación y actualización tecnológicas, mayor inversión y especialización en cuestiones como marketing digital y conexión a redes, todo lo que se debe a la continua y rápida evolución de las nuevas tecnologías y su uso generalizado en las actividades profesionales y cotidianas de la vida actual; a la búsqueda e inversión de recursos de los que dependen en gran parte las organizaciones sociales para su funcionamiento y el desarrollo de sus proyectos e iniciativas; lograr un mejor posicionamiento como una web de referencia, con una presencia más potente y variada a través de distintos canales de difusión que les permita llegar hasta nuevos públicos.
- Los enfoques de género, empoderamiento, interseccionalidad y derechos humanos forman una parte medular del ideario y accionar de Fundación Mujeres, que impacta directamente en la ejecución de la experiencia del Observatorio. Como facilitador de un espacio abierto, actualizado y fiable de contenidos feministas en materia de igualdad de género y prevención de violencia hacia las mujeres, sus publicaciones y análisis toman en consideración las múltiples, complejas y dinámicas formas de desigualdad, opresión y vulnerabilidad que los contextos y circunstancias imponen a las mujeres y que, además de por su condición de género, las exponen a disímiles situaciones de violencia, como expresión máxima de transgresión de sus derechos.
- La experiencia del Observatorio de Violencia contribuye al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, tanto de las que participan en su gestión y ejecución, como de sus destinatarias.
- Constituye una experiencia de militancia feminista, que contribuye a la transformación de la conciencia propia y la reafirmación de los ideales y convicciones de la importancia del logro de la igualdad de género y la eliminación de la violencia hacia las mujeres.
- Hace de sus participantes y destinatarias importantes agentes de cambio para la transformación social y de las estructuras de poder, a partir de los conocimientos y

aprendizajes adquiridos, la generación de redes y alianzas en entornos colaborativos, la solidaridad y el apoyo mutuo, refuerzo de la autonomía, la capacidad crítica y de decisión, el trabajo en equipo, compañerismo, la generación de confianza y autoconfianza, el crecimiento y satisfacción personal y profesional, con un alto poder transformador.

- Favorece el fortalecimiento y la generación de nuevas capacidades técnicas como el desarrollo de habilidades de comunicación y marketing digital, manejo de diferentes softwares, programas y herramientas digitales, capacidad de síntesis, perfeccionamiento del uso del lenguaje inclusivo y el análisis crítico.
- En cuanto al Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos, Fundación Mujeres emerge como titular de responsabilidades y mantiene sus ideales y valores fundacionales de una organización social feminista, con una amplia trayectoria, influencia e incidencia social y política sobre todo dentro del contexto español y madrileño, para la promoción, la defensa y la garantía de los derechos humanos de las mujeres.
- Se reafirma la sistematización de experiencias como un método adecuado y pertinente para la profundización y el conocimiento de los procesos de las organizaciones, los procesos sociales y las prácticas concretas, que contribuye tanto al aprendizaje interno organizativo como a la difusión de lecciones aprendidas, a la planificación estratégica, la adopción de una posición, reto y compromisos éticos, políticos y democráticos para impulsar cambios hacia el logro de una mayor equidad en las relaciones entre mujeres y hombres en el ámbito de la transformación social.
- La revisión y análisis de las referencias bibliográficas sobre violencia hacia las mujeres; epistemologías, enfoques y teorías sobre la metodología de sistematización de experiencias, así como la consulta e interpretación de informes de sistematización de experiencias de mujeres, han permitido sintetizar una serie de preguntas y aspectos clave, que, de forma didáctica, ofrecen una guía para la aplicación del enfoque de género en la sistematización de experiencias. Este resulta uno de los principales aportes del presente trabajo al proyecto de investigación en el que se enmarca para la sistematización de experiencias relevantes de la sociedad civil madrileña en torno a los ODS.